

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECNIFISCOM S.A

En la ciudad de Milagro, a los 13 días del mes de marzo del 2019, a las 9h30, en la Av. Jaime Roldos Ciudadera los Vergeles, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de TECNIFISCOM S.A. Con la concurrencia de sus accionistas el señor Lara Bustos Héctor Agustín y la Sra Mora Astudillo Patricia Elizabeth, por sus propios derechos, propietarios de 800 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quien representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y aprobar los estados de situación financiera y el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2018.
3. Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018.

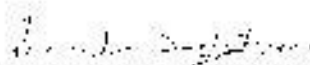
Actúa como Presidente de la Junta el señor Salvatierra Mosquera Félix Fernando y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señorita Mercedes Rivera Quimis.

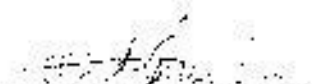
Toda vez que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, se instala la sesión y se considera el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General respecto de, ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce dicho informe y luego de ciertas consideraciones lo aprueba en unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer los estados financieros del ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce dicho informe y luego de ciertas consideraciones lo aprueba.

Posteriormente se trata el tercer punto del día, la Junta decide elegir como Comisario para el ejercicio económico a la señorita Josefina Elizabeth Lara Peñañiel.

Respecto del cuarto punto del orden del día, es decir conocer y aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del 2018, la Junta conoce dichos documentos y los aprueba.-----
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 11h00. --


Felix Fernando Salvaterra M.
Presidente de la Junta


Mercedes Rivera Quintis
Secretaria Ad-Hoc de la Junta


Lara Betsys Hector Agustin
Accionista


Mara Asunción Patricia Elizabeth
Accionista